

Los trámites se realizan en la parroquia de cualquiera de los dos; por costumbre, en esta Diócesis se prefiere la parroquia de la novia. Al menos uno de los dos debe vivir dentro del sector de nuestra parroquia.

REQUISITOS PARA INICIAR TUS TRÁMITES

- ☐ Fe de bautismo reciente de cada uno (original).
- ☐ Constancia de confirmación de cada uno (original).
- ☐ Acta de nacimiento de cada uno (original).
- ☐ Comprobante de pláticas prematrimoniales (original).
- ☐ Acta de matrimonio civil. Puede entregarse durante los trámites, pero es indispensable antes de la boda. (Si no pueden casarse por lo civil, expongan sus razones en la oficina para valorar una dispensa del obispo.)
- ☐ Una fotografía pequeña de cada uno.
- ☐ Dos testigos por cada uno, que los conozcan bien desde hace al menos 5 años. Se presentan en la cita que se les asignará al iniciar el trámite.
- ☐ Acta de matrimonio católico de los padrinos de matrimonio (pueden ser los de lazo o de anillos, a elección).

EL PROCESO, PASO A PASO

(toma varias semanas: inicien con tiempo)

- 1 Lleven sus documentos a la oficina parroquial en horario de atención.
- 2 Entrevista prematrimonial con el párroco (la fecha se asigna en la oficina).
- 3 Periodo de amonestaciones (normalmente 4 semanas).
- 4 Según su caso: dispensas, carta de traslado u otros trámites que les indiquen.
- 5 Aprobación de la boda por el párroco (pueden consultar su avance con la secretaria). Después, solo esperar su gran día, aquí o en el templo elegido.

DONATIVOS

Requeridos para registrar la misa en el calendario.

Misa: \$2,000.00

Alfombra (opcional): \$1,000.00

Coro: \$700.00

El coro solo es opcional si traerán un coro de otra iglesia. No se admite mariachi para bodas.

OFICINA PARROQUIALwww.cristosacerdote.mx

Sierra de Juárez 6440, Col. La Cuesta · C.P. 32650, Ciudad Juárez, Chihuahua · Tel. 656 619 6111

Lunes, martes, jueves, viernes y sábado · 9:30 a.m. – 1:00 p.m. y 4:00 p.m. – 7:00 p.m.